

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de *noviembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada 50/96,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar, a partir del día de la fecha y hasta el 25 de diciembre del corriente año, a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19 en reemplazo de la señora Elisa Gonet, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Que la autorización conferida precedentemente será renovada automáticamente con cada prórroga de licencia que se le conceda a la señora Elisa Gonet, dentro de los términos que determina el artículo 23 del R.L.J.N. A tal efecto la mencionada cámara deberá comunicar a esta Administración General el vencimiento presunto del plazo establecido en el inc. a) del artículo citado, así como cada una de las prórrogas de las licencias que se le conceda a la nombrada agente a fin de llevar un estricto control de la autorización otorgada.

3°) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente resolución a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
AGENTE LEGAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION